¿PUEDE SER LIBRE LA NUEVA ESPAÑA?

No debía proponerse la cuestión sino así: ¿por qué no ha sido ya libre la Nueva España desde 1808 en el absoluto trastorno que padeció la monarquía, y se fué a pique la antigua España? ¿Cómo no lo es todavía en la actual impotencia de los españoles? Su marina se reduce a dos navíos de línea y cinco fragatas. Un bey de Berbería tiene más. Su erario es ninguno; la pobreza es general y espantosa; para cubrir las deudas ha echado mano de los bienes de las órdenes monacales, militares, canonicales y hospitalarias.[1] Por haber querido Fernando VII enviar el año pasado algunas pocas tropas contra Buenos Aires, perdió la autoridad absoluta.[2] Si las Cortes intentasen otro envío, se perderían con la Constitución, contra la cual no se cesa de conspirar.

Sólo en la absoluta ignorancia de los pueblos, y una opresión tan feroz como poderosa cabe el mantener atado a un rincón miserable de la Europa, distante dos mil leguas de océano, un mundo sembrado de oro y plata con las demás producciones del universo. En la ilustración y liberalidad del día, España misma ha desesperado de conservar las Américas. Las considera ya como perdidas y ha abandonado el timón a sus mandarines subalternos, que andan como pueden haciéndonos por acá una guerra de intriga. Ya la América del Sur está libre casi toda.

¿Por qué no lo está la del Norte? Por la ignorancia, inexperiencia y ambición de los que se han puesto a la cabeza del movimiento. Ellos no han conocido, que para salvar un Estado es absolutamente necesario establecer un centro de poder supremo; que este poder ha de ser un cuerpo civil para que represente a la Nación; y que es menester, al cabo, que este poder contrate alianzas y auxilios con otras potencias que reconozcan su independencia. Sin estas tres cosas la libertad no se consigue, se sella la servidumbre, se desuela la patria.

[1] Se refiere a las reformas de las Cortes de 1820.

[2] El restablecimiento de la Constitución fué anunciado por Real Decreto el 7 de marzo de 1820. El episodio a que se refiere el P. Mier es el famoso pronunciamiento de Cabezas de San Juan, realizado por Rafael de Riego.

I

No habiendo un centro de poder a que obedezcan todos los que se proponen resistir al yugo del antiguo gobierno, hay anarquía; y sería tanta locura pretender triunfar en ese estado un cuerpo político, como medrar uno humano en el desorden general de sus humores. Jesucristo mismo alegó como un axioma que *todo reino entre sí dividido será desolado.* Lo hemos experimentado en nuestro Anáhuac o Nueva España; y hubiera perecido la antigua si no se hubiese erigido la Junta Central, a pesar de las Juntas provinciales, que ambiciosas e inexpertas como nuestros jefes de insurrección, querían mantener aislado el supremo poder de cada provincia.

¿Cómo se han imaginado estos jefes, que separado cada uno en su mando, podrían prevalecer contra el sistema combinado del gobierno real, que atacaba a cada uno aislado con todo su poder reunido? Necesariamente debían ir pereciendo unos tras otros los jefes, cansarse los soldados y los pueblos con la largura de la lucha y la infelicidad de los sucesos, desertar aquellos o indultarse, y estos implorar el perdón y clemencia con que no cesa de brindar el antiguo gobierno conociendo su impotencia.

Esta sólo es la que ha impedido que no esté concluído todo enteramente y aún nos quede alguna esperanza de libertad. La que tienen los españoles de mantenernos en su servidumbre, no tiene otro apoyo que la locura de nuestra misma división. Reunámonos, pues, paisanos míos, reunámonos, y ellos están perdidos; no digo ahora que serán dos mil a lo más sin esperanza de reemplazo; ellos mismos confiesan que sin la ayuda de los hijos del reino nada podrían haber hecho aún en su mayor incremento.

¡Que sea menester dar razones para probar la necesidad de un centro de poder, siendo cosa más clara que la luz! Así como los hombres se ven precisados a ceder una parte de sus derechos naturales para adquirir en la sociedad la garantía de lo que les resta, con la ventaja del número y el orden; así es menester que todo jefe militar ceda una parte de la autoridad que ha adquirido para formar un centro de ella que sostenga la que le queda por la unidad de los planes, la combinación de todas las fuerzas y la ayuda recíproca. A la seguridad propia, y a la ventaja general deben los militares sacrificar esa ambición miserable que pierde a ellos y a la

patria. Demasiado tendrá ésta con qué premiarlos, como sabrá eternamente aborrecerlos, si por su ambición queda arrastrando aún las cadenas de los peninsulares.

II

Está bien, y ¿cómo elegir ese centro de poder? ¿Quién le ha de dar la sanción? ¿Cómo hacer que los demás jefes militares lo reconozcan, que lo obedezcan los pueblos?

Si se tratase de obedecer a un hombre que no fuese el padre natural, habría dificultad, porque los hombres naturalmente libres e independientes no admiten el gobierno de uno solo sino por la violencia de las armas, y lo sacuden luego que pueden. Sólo se mantienen tranquilos bajo él, si han contraído el hábito de obedecer por la continuación de los siglos, o el respeto sagrado de las leyes. No hablamos de ese gobierno.

Pero todos quieren uno, porque todos quieren el orden, y no pudiendo gobernar todos, voluntariamente se sujetan al que ellos mismos eligen por sus delegados, cooperando después a su buen éxito como de una obra suya y para su propio bien. Un congreso, pues, es el que se ha de establecer. Este es el gobierno natural de toda asociación, este es el órgano nato de la voluntad general.

Esta es también la que confiere un poder a los militares y legitima sus operaciones. Los militares no representan la nación; son los instrumentos de que se sirve para su defensa, y para conseguir su paz y tranquilidad, o sea su independencia y libertad. Antes es un axioma entre todas las naciones libres del despotismo, que la fuerza armada no es deliberante. Deliberar ella y obrar es tan grande absurdo para la libertad como para la justicia ser uno mismo el juez del hecho y del derecho.

En una palabra: militares peleando sin un cuerpo civil o nacional que los autorice, en el mar se llaman piratas, en tierra, asesinos, salteadores, facciosos y rebeldes, aunque en verdad no lo sean. Y de aquí viene que a pesar de haber tenido nuestros generales mexicanos tantos millares de hombres a sus órdenes, los españoles siempre les han hecho la guerra a muerte como a rebeldes. Yo bien sé que esto es muy mal hecho; pero peor y más chocante sería si hubiese permanecido un Congreso nacional. Por no tenerlo, aunque ya existía una Junta Suprema, se negaron las Cortes de Cádiz a la mediación que en 1812 ofreció la Inglaterra a petición de nues-

tros diputados, porque no teníamos en México, decían, un gobierno con quién tratar, y sólo la admitían para las demás partes de América que tenían Congresos.

Teniéndolo, no hallarían los españoles razones ni aparentes para disculpar su barbarie aún entre los ignorantes; se hubieran desacreditado enteramente dentro y fuera del reino, y sobrarían vengadores de nuestra sangre. No basta que una cosa sea justa, es necesario que lo parezca y revestirla de ciertas formas para que llame la atención de los hombres, y se vean obligados a respetarla por respeto a la opinión general, que al cabo todo lo avasalla.

El mismo asesino Calleja, desde que sonó un Congreso entre los insurgentes mexicanos, ya recurrió para debilitar su influjo a los medios legales, publicando declaraciones de los ayuntamientos de no haber otorgado poderes algunos para representar a sus pueblos. Conoció el tirano la importancia de aquel paso, y que contra él no bastaba tocar a degüello.

Yo soy testigo que al nombre de Congreso en México, se alborotó la Europa para venir a su socorro, y de todas partes se dirigían a los Estados Unidos, generales, oficiales y soldados a millares. Grandes personajes hablaron en orden a nuestras Américas al rey de Prusia, y a los emperadores de Austria y Rusia, y todos respondieron que deseaban nuestra independencia, y que estaban prontos a reconocerla luego que tuviésemos un gobierno, y se les enviase un ministro.

Yo se que si como Herrera, ministro enviado por el Congreso de Tehuacán, fué a Nueva Orleans y se sepultó allí por falta de dinero, va a Washington, en el norte de los Estados Unidos, donde lo estaba esperando el Congreso, se declara la guerra a España en 1815 ó 16. Ya estaban tomadas todas las medidas, y se habían enviado generales a Inglaterra a concertarlas con le partido poderoso que llaman de la oposición para que sobre esto no hubiese alguna.

Uno de los efectos de estas medidas fué la venida de Mina a Norte-América, a quien debían seguirle Renovales y otros generales, porque también los liberales de España refugiados en Londres (que ahora están en las Cortes) estaban en favor de nuestra libertad para tener un asilo. Pero nada es comparable al deseo que tienen de que la gocemos, nuestros hermanos de los Estados Unidos. En principios de 1815 ya el Presidente había dispuesto se reuniesen a deliberar los americanos-españoles que por

allí hubiese y le propusiesen los arbitrios o caminos por donde se nos pudiese dar socorro o favorecernos en la empresa.

En fines del mismo año, el Estado de la Luisiana, cuya capital es Nueva Orleans, envió diputados al Congreso ofreciendo todos sus caudales y personas para que se declarase la guerra a España en favor de nuestra emancipación. Y este Estado saludaba la bandera de México con 19 cañonazos como de república independiente, y recibía nuestras presas declaradas buenas por nuestro almirantazgo de Galveston, que en solos 8 meses produjo 74 mil pesos de derechos, aunque no se pagaban de la plata sellada.

Llegó Mina a Baltimore, y sin más fianza que el deseo ardiente de nuestra libertad, quince comerciantes se reunieron para armarle una expedición completa y respetable, y al nombre de armamento para México, toda la juventud más brillante de los Estados Unidos corría para alistarse.

No, no es falta del Norte de América que no tengamos el auxilio y la alianza de diez millones y medio de almas a que asciende su población, y de más de doce mil buques que cuenta su marina. Es bestialidad nuestra, que no lo pedimos, ni sabemos ponernos en estado de que se nos dé sin faltar al derecho de gentes, cuyas formas es necesario salvar. ¿Cómo sin faltar a ellas ha de declarar la guerra a España en favor de puñados de insurgentes dispersos acá y allá sin reconocer un cuerpo nacional que los autorice[3] y por consiguiente no presentando otro aspecto que el de reuniones de facciosos armados contra su gobierno antiguo y reconocido? Proteger tales gentes con una declaración formal de guerra sería alarmar o atraer contra sí a todos los gobiernos, porque en todas partes no faltarían militares que se insurgiesen contra el suyo. Si Francia reconoció la independencia de los Estados Unidos de América, declaró la guerra a Inglaterra en su defensa, y luego hizo lo mismo España, fué después que los Estados de la América inglesa unidos en Congreso declararon su independencia, nombraron generales, y un Poder ejecutivo o Gobierno.

Así Mina, mientras sonaba un Congreso en el reino de México, iba en boga con su expedición, para la cual se presentaban cuadros enteros de oficiales y hasta generales franceses; aún mariscales de Francia pedían

[3] Los cinco reyes de la llamada Santa Alianza no quieren reconocer el gobierno constitucional de España y han destruído con la fuerza los de Nápoles y Piamonte, porque dicen se debieron a militares insurgidos. (Nota del P. Mier.)

ser admitidos en la expedición; artillería, municiones, armas, ropas, buques, víveres, todo sobraba.

Pero Terán por las intrigas y seducción del obispo Pérez,[4] disolvió y prendió el Congreso de Tehuacán. Otro general incurrió en la falta de no quererlo admitir cuando quedó libre. Se avisó a Herrera y Toledo[5] leyó sus cartas. Este intrigante, que al nombre de Congreso se había presentado en la costa con fusiles, y pedido oficiales para obrar por Texas, cayó enteramente de ánimo con la disolución del Congreso, y se reconcilió con el gobierno español. Fué de Nueva Orleans al norte de América, esparció la noticia y toda la fortuna de Mina desapareció como ilusión de teatro. Los comerciantes retiraron sus auxilios y Mina, materialmente sin tener qué comer, cayó postrado en cama. ¡Tanta es la importancia de un Congreso cualquiera que sea!

Fortuna que yo tuviese bastante influjo para conseguir todavía 121 mil pesos, siquiera para conducir 300 oficiales de todas armas y 30 sargentos que estaban ya embarcados con armas y municiones competentes. Todo debía ir a desembarcar en la costa de Veracruz, si hubiese permanecido el Congreso a quien se había enviado a avisar. Pero por su falta, Mina determinó llegar a la isla de Santo Domingo. Allí se le murió la flor de su gente y retrocedió a Galveston para consultar con Herrera, ministro del Congreso, que ya no estaba allí, y por su disolución se había vuelto al reino.

Confirmada la noticia de ella, Mina de desesperado se echó en Soto la Marina con 250 hombres, y por lo que hizo con este puñado desde tan mal punto, se puede conjeturar lo que habría hecho con más y mejor gente por la costa de Veracruz, auxiliando sus operaciones un Congreso, que también habría contenido su impetuosidad juvenil y suplido su falta de talento político y conocimiento del país. Tanto cúmulo de desgracias nos ha acarreado la disolución del Congreso. Es necesario, pues, restablecerlo para restablecernos y salvarnos. Congreso, Congreso, Congreso, lue-

[4] Se refiere al obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, que en 1814, siendo Presidente de las Cortes en España, ayudó a Fernando VII a recobrar el poder absoluto.

[5] Se refiere a José Alvarez de Toledo, que en 1811, juntamente con algunos americanos, proclamó la independencia de Texas. Después de ser derrotado por el coronel realista, Joaquín de Arredondo (agosto de 1813), solicitó favores del gobierno español. Bustamante (Cuadro histórico, I, 332-4) afirma que obtuvo una pensión de Fernando VII. Era natural de La Habana.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

go, luego, luego.[6] Este es el talismán que ha de reparar nuestros males, y atraernos el auxilio y el reconocimiento necesarios de las potencias para que nosotros lleguemos a ser una.

III

¿Y qué, me dirán, necesitamos un auxilio extranjero los mexicanos para ser libres e independientes? Según la estadística de Humboldt, en 1808 debíamos ser más de 7 millones y medio, hoy debemos a consecuencia, ser 10, y los europeos serán en todo 40 mil. No necesitamos sino unirnos y acabóse. Es verdad; pero ¿quién nos une divididos como estamos por la ambición, mil intereses, pasiones y sicaterías? ¿por los rayos imaginarios de excomuniones abusivas? ¿por el fanatismo con el nombre de religión? ¿por la ignorancia tanto mayor cuanto no la conocemos; por la credulidad borrical de los indultos y promesas del gobierno que no son más que embustes y engaños; por la necedad de creer que España es la primer potencia del mundo, cuando no es sino un rincón miserable, sepultado en la ignorancia y ludibrio de las naciones, entre las cuales no suena sino por el dinero que le damos, y es tan impotente para ampararnos como para defendernos: por el hábito del miedo que produce esta persuación, y la crueldad inexorable de nuestros asesinos, que se apresuran a destruirnos, porque saben que de otra manera no pueden sujetar un país inmenso: por el planeta oveja que domina sobre nosotros como descendientes de los indios; y el cometa perfidia que nos vino con la sangre de los españoles? Nadie aprende a andar solo sin que otros le pongan en andaderas. Se da mil golpes si lo intenta.

Es necesario, pues, que una fuerza respetable nos presente un asilo a cuyo entorno nos unamos. Yo bien conozco que todo americano es insurgente, porque insurgente no quiere decir sino hombre que conoce sus derechos, aborrece la esclavitud y ama la libertad de su patria. Pero con todo ha diez años que estos mismos americanos están peleando unos contra

[6] Por eso el hábil general Bolívar que ha destruído a Murillo, apenas hubo ganado un poco de terreno hacia el Orinoco, puso un Consejo de Estado, y en cuanto medró algo más, puso en cuenta un Congreso de Suplentes, cinco por cada provincia. El general San Martín luego que libertó a Chile puso un Consejo de Estado. El pueblo tantas veces engañado se desconfía de un jefe militar y se anima con el gobierno civil. (Nota del P. Mier.)

otros en favor de los tiranos gachupines con gran risa de éstos mismos por nuestra imbecilidad. No se reirían si al apoyo de una fuerza respetable, pudiesen los americanos manifestar su corazón y decidirse. Esta misma fuerza impondría silencio a las pasiones de los ruínes.

Desengañémonos: por esas mismas miserias ninguna nación soltó comunmente los grillos de la esclavitud, sin que otra le ayudase a limarlos. Los Estados Unidos de América no se hubieran quizá libertado sin el auxilio de la Francia y de la España, ni ésta sin el auxilio de la Inglaterra, ni aquella sin el de todas las potencias de Europa. La misma nación que ayuda, atrae sus aliadas a reconocer su favorecida, y la misma nación desposeída se ve obligada en fin a reconocer su independencia.

Es indispensable, pues, para que obtengamos la nuestra un auxilio exterior. Nos lo están brindando los Estados Unidos como hermanos y compatriotas, y por su propio interés, porque les falta numerario para su inmenso comercio. Y México, según prueba el sabio Barón de Humboldt, produce él solo la mitad del oro y la plata que produce el resto del universo entero, y aún dice que puede sextuplicarlo. No necesitamos sino ponernos en estado de que nos favorezcan los anglo-americanos sin faltar al derecho de gentes estableciendo nosotros un Congreso que represente al Anáhuac, y enviando un ministro plenipotenciario en solicitud de que nos reconozcan como nación independiente y contrate una alianza ofensiva y defensiva.

A la noticia de haberse efectuado, España se cruza de brazos, y cruzan los mares doce mil buques conduciendo armas y soldados, que se lanzarán a porfía de todo el mundo a esta arena de oro y plata. ¿Qué puede la miserable España, dividida en su interior,[7] y amenazada exteriormente, contra una República, que acaba de mantener cinco años guerra con ventaja a su madre patria, llamada señora de los mares?

Esta misma no aguarda sino lo que he dicho para reconocer y hacer reconocer de todo el mundo nuestra independencia. He aquí la instrucción compendiosa que el jefe de la oposición en Inglaterra dió a Mina al despedirlo para México: un Congreso, un ejército que lo obedezca, y un ministro a Londres, y está reconocida la independencia de México y reconocerla Inglaterra es reconocerla la Europa entera. *Sans tibi Christe,*

[7] Habían ya las luchas entre constitucionalistas y absolutistas que a no tardar favorecerían la segunda invasión francesa (1823).